

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil siete, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicada en las instalaciones del inmueble número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez de esta ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
LIC. NOÉ JULIAN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL DEL IEE.
LIC. RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Hecho lo anterior, como **Primer Punto** se aprobó por unanimidad el Orden del Día.----

Segundo Punto del Orden del Día, el **Establecimiento de los criterios para el acopio, seguimiento y actualización de la información que se publica en la página electrónica**, los cuales consisten en:

- Toda información que generen las áreas y unidades del Instituto Electoral deberá canalizarse a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información para su acopio, integración, análisis y en su caso publicación en la página electrónica.
- La información que deba estar a **disposición del público** sin que medie petición de parte conforme al artículo 15 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Puebla en materia de Transparencia y Acceso a la Información, deberá ser publicada en los plazos establecidos en el Reglamento y/o la Normatividad. Así como mantener su actualización constante.
- Toda otra información que encuadre en los supuestos que establece el artículo 17 del Reglamento de la materia en relación a la información **temporalmente reservada** deberá ser clasificada en términos de lo que disponen los artículos 17, 18, 35, 44, 45 y demás aplicables.
- Para todo lo anterior, se instruye a la Titular de la Unidad para aplicar estos criterios así como para poner a consideración del Comité aquellas situaciones no previstas.

Se aprobó por unanimidad mediante el **Acuerdo 01/COTAIP/31/008/07** -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tercer Punto del Orden del Día se presentó **el Informe sobre la designación de enlaces entre cada Consejo Municipal Electoral con la Unidad de Acceso a la Información.** Se presentan las siguientes observaciones: -----

Se instruye a la Encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información para que el día viernes siete de septiembre del presente rinda un informe por escrito a los miembros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral sobre el avance en la designación y captura de los enlaces municipales y de las medidas que se hayan implementado para agilizar dicho vínculo.--

Cuarto Punto del Orden del Día, referente a la **Solicitud de un espacio físico para la Unidad Administrativa de Acceso a la Información.** Se determinó facultar al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral para girar un memorando dirigido al Presidente del Consejo General, donde se sugiere la asignación de un espacio físico para la Unidad de Administrativa de Acceso a la Información en el edificio de la Veinticinco Poniente número tres mil trescientos dieciséis, Colonia Los Ángeles, mismo que tiene espacios vacíos, así como proporcionar los aditamentos necesarios para la operatividad de la Unidad. Se aprobó por unanimidad mediante el **Acuerdo 02/COTAIP/31/008/07** -----

Quinto Punto del orden del día se presentó **el Informe sobre la atención al punto de contacto de la página electrónica del Organismo Electoral.** Resaltan las siguientes observaciones . -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Presentar en una mesa de trabajo a los miembros del Comité por parte de la Secretaria del mismo, las propuestas de imagen visual que pudieran incorporarse para resaltar las actividades de la Unidad para que en conjunto se elija la opción más eficaz -----

Sexto Punto del Orden del Día se presentó **el Informe de los ingresos que se generan a través de la expedición de información que proporciona la Unidad de Acceso a la Información** Anexando al mismo un reporte cada mes el total de ingreso.

Séptimo Punto del Orden del Día, referente a la **Solicitud de un número 01 800 para dar atención a la ciudadanía sin costo**. Se determinó facultar al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral para girar un memorando dirigido al Presidente del Consejo General a fin de que instruya a quien corresponda para realizar las gestiones necesarias y proporcionar este servicio a la Unidad. Se aprobó por unanimidad mediante el **Acuerdo 03/COTAIP/31/008/07** -----

Octavo Punto del orden del día, en **Asuntos Generales**-----

Primero.- Se verificó la actualización de las veintitrés fracciones del Artículo 15 y en lo referente a la publicación del presupuesto se realizó la siguiente observación:-----

Se instruye a la Secretaria del Comité para actualizar la información con el Comportamiento Presupuestal Mensual del Instituto según el Presupuesto autorizado

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

por el Congreso del Estado y las ampliaciones autorizadas.-----

Segundo.- Por lo que respecta al Análisis Jurídico sobre la protección de datos personales solicitado con anterioridad al Secretario General del Consejo General, se encuentra en proceso la recopilación de información para determinar que datos son considerados personales y hacer un cuadro de estudio comparado.-----

Siendo las trece horas del día treinta y uno de agosto del presente año y una vez desahogado el motivo de esta sesión, se da por concluida la misma.-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

LIC. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ

**SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.**

**LIC. JUAN CARLOS DE
LA HERA BADA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. JOEL PAREDES OLGUÍN
CONSEJERO ELECTORAL**